



COMITÉ PROVINCIAL DE ISLAY:

Constituido el (día) 08 de (mes) Febrero de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Calle Miguel Grau 115 - Cercado, distrito de ISLAY, provincia de ISLAY departamento de AREQUIPA.



En Islay a los 08 de febrero del 2024. Seis (06) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024). Roberto Delgado Valdivia Abogado Notario del Distrito de Mollendo en aplicación de los artículos 112 al 116 de la Ley de Notariado Dec. 1049 Ley de la apertura del presente libro y uno (01) denominado Libro de Actas Comité Provincial Islay. Partido Político Ecuarrunari Emancipación y Renovación Perú. el mismo por instancia de dos tomos (200) folios. Simples en cada uno de los cuales se ha inscrito el libro notarial. Este libro quedó registrado bajo el número 29-2024 (29) en el registro cratológico de la institución de apertura de libros y hojas sueltas del presente año. Hoy fe.



Handwritten signature of Roberto Delgado Valdivia, Abogado Notario.





**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ISLAY DE LA REGION DE  
AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA  
PERÚ**

En la ciudad de Islay, distrito de Islay, provincia de Islay, región de Arequipa, siendo las dieciséis horas del jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Calle Miguel Grau 115-Cercado, del distrito de Islay, Provincia de Islay y Departamento Arequipa, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

**AGENDA:**

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Islay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Islay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Islay de la región de AREQUIPA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1:** Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

**Punto 2:** Constitución del Comité Provincial de Islay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

---

**Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"**



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Islay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

**Punto 3:** Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Islay **"PARTIDO POLITICO ÉDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en Calle Miguel Grau 115-Cercado, del distrito de Islay, Provincia de Islay y Departamento Arequipa.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Islay **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

**Punto 4:** Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Islay de la región de Arequipa del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Islay**;

**Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"**



### LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE ISLAY REGIÓN AREQUIPA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaría General Provincial	CANAZA MAMANI BRENSON JOHNFRANK	74169150
2	Secretaría Provincial de Organización	AÑARI MAMANI BRIGITTE MASSIEL	45760601
3	Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	NUÑEZ ARY DEYVI ABEL	46112095
4	Secretaría Provincial de Economía	MAMANI FLORES CAROLA HELEN	30848740
5	Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	DELGADO GAMA BORIS RAUL	75473778
6	Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	ARQUI HANCCO MIRIAM PAMELA	75751433
7	Secretaría Provincial de Capacitación	CANAZA PROVINCIA RICARDO ARCADIO	30848781
8	Secretaría Provincial de Juventudes	NUÑEZ CANAZA WINY THIARET	75916854
9	Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario	NUÑEZ CANAZA ROY JOSUE	75916855
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	CALDERÓN COAGUILA DE RIVERO FIORELLA LIZBETH	29677426

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Islay prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Islay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las dieciocho horas del jueves ocho de febrero y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.